



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

141-09

28 ABR 2009

Salta,
 Expediente N° 12.284/2.008.

VISTO:

El artículo 3° de la Resolución C.D N° 410/08 mediante el cual se designa los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: **"ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTETRICA"** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° de Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajo Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **08 de Mayo de 2.009 a horas 09:00**, como fecha para Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: **"ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA"** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

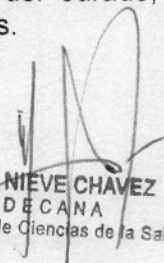
- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: **06 de Mayo de 2.009 a horas 09:00**
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **08 de Mayo de 2.009 a horas 09:00**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud